



Municipio de Río Grande



Río Grande, 19 de Noviembre de 2015.

Visto:

Ley N° 23551

La Carta Orgánica Municipal

Nota A.P.O.C N° 001/2015

Resolución T.C.M. N° 229/2015

Considerando:

Que, mediante Nota A.P.O.C. N° 001/2015 de Fecha 18 de Noviembre de 2015, el Agente José María MARTÍN en su carácter de Secretario General Adjunto de la Seccional Control Tierra del Fuego de la Asociación del Personal de los Organismos del Control (A.P.O.C.), solicita autorización para usufructuar permiso gremial el día 2 de Diciembre del corriente año con el fin de participar del *"Encuentro de Reflexión Institucional sobre el Control de los Recursos Naturales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"* a realizarse el día 02 de Diciembre de 2015 a las 10 hs. en el Salón del I.P.R.A., sito en la ciudad de Ushuaia .

Que, asimismo, solicita también permiso gremial para los agentes que se detallan a continuación: Stella Maris FLORES, Legajo N° 3714/1, en carácter de Secretaria de la Mujer Seccional Control Tierra del Fuego, Mariana ALVAREZ, Legajo N° 3855/9, en su cargo de Delgada Titular y el agente Gastón PEREZ, Legajo N° 4318/4, en carácter de Delegado Suplente del Tribunal de Cuentas Municipal Seccional Control de Tierra del Fuego de la A.P.O.C.

Que, para participar en dicho Encuentro los mencionados agentes necesitan trasladarse a la ciudad de Ushuaia, por lo que solicitan autorización para utilizar el Vehículo Oficial de este Tribunal de Cuentas Municipal, el cual será conducido por el Secretario General Adjunto José María MARTÍN, el día martes 01 de Diciembre después de las 15 hs. y regresando el día Miércoles 02 de Diciembre del corriente año después de las 20 hs., aproximadamente.

Que, la Ley N° 23551 de Asociaciones Sindicales, en su Art. 44 inciso "c" establece la obligación de conceder un crédito de horas mensuales retribuidas a cada uno de los delegados del personal para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que se disponga en la convención colectiva.

Que, la Vocal Abogada Daniela SALINAS, no suscribe la presente por las razones expuestas en la Resolución T.C.M. N° 229/2015

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 008/14 y N° 016/14.



Municipio de Río Grande



Tribunal de Cuentas
Municipio de Río Grande

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

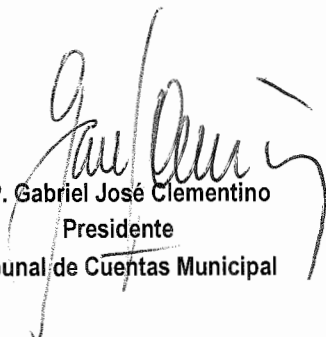
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los agentes José María MARTÍN, Legajo N° 1811/2, Stella Maris FLORES, Legajo N° 3714/1, Mariana ALVAREZ Legajo N° 3755/9 y Gastón PEREZ Legajo N° 4318/4 Permiso Gremial para el día 02 de Diciembre de 2015.

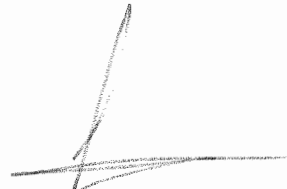
ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al agente José María MARTÍN, D.N.I. N° 13.759.589, a conducir el Vehículo Oficial de este Tribunal de Cuentas, marca Peugeot, modelo Partner, patente KUB 267 para trasladarse junto con los agentes mencionados en el Artículo 1º, a la ciudad de Ushuaia el día martes 01 de Diciembre después de las 15 hs. y regresando el día miércoles 02 de Diciembre del corriente año después de las 20 hs., aproximadamente.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Notificar a los agentes mencionados en el Artículo 1º, comunicar, publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 238/2015.



C.P. Gabriel José Clementino
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal



C.P. Leonardo Ariel Gómez
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

*Asociación del Personal de los Organismos de Control
Seccional Tierra del fuego*

Personería Gremial N° 534

Nota N° 001/ 2015

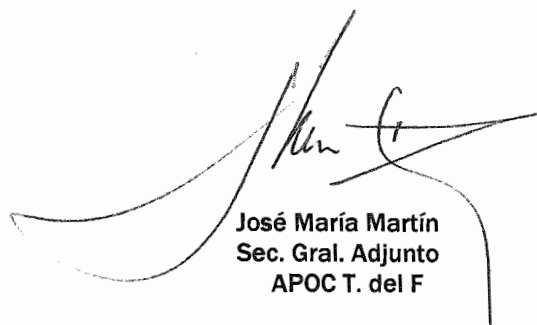
Río Grande, 18 de noviembre de 2015,-

**Sr. Presidente A/C
del Tribunal de Cuentas Municipal
C.P.N. Gabriel Clementino
Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario General Adjunto de la Seccional Control Tierra del Fuego de la APOC., a fin de solicitar autorización para usufructuar permiso gremial, el día 2 de diciembre de 2015, como así también de los Agentes: Flores, Stella Marys Leg. N° 3714/1 en su cargo de Secretaria de la mujer de la Seccional Control Tierra del Fuego, Álvarez, Mariana Leg. N° 3755/9 en su cargo de Delegada Titular y Pérez, Gastón Leg. N° 4318/4 en su cargo de Delegado Suplente del Tribunal de Cuentas Municipal Seccional Control Tierra del Fuego de la APOC.-

Motiva el presente pedido, el tener que trasladarnos a la ciudad de Ushuaia con el fin de participar del "Encuentro de Reflexión Institucional sobre el Control de los Recursos Naturales en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", a realizarse el 2 de diciembre en el Salón del IPRA de la ciudad de Ushuaia a las 10 hs. Por lo que también solicito autorización para utilizar del vehículo oficial para trasladarnos, yo conduciría y saldríamos el día martes 1° después de las 15 hs, regresando el día miércoles 2 después de las 20 hs aproximadamente.

Sin más sobre el particular, quedo a la espera de vuestra respuesta y lo saludo muy atentamente.



José María Martín
Sec. Gral. Adjunto
APOC T. del F